

FORMATO UNICO PARA SOLICITUD DE DIAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS.

FECHA: Risaralda, Caldas, 15 de noviembre de 2024

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
Anserma	Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Risaralda, Caldas	Mario Fernando González Escobar

CLASE DE TURNO: Disponibilidad ____X____ Permanencia: _____ Habeas Corpus:

Fechas de Prestación del Servicio:

Viernes 8 de noviembre desde las: 05:00 p.m. Hasta las: 8:00 a.m. del martes 12 de noviembre de 2024, en dicho lapso se atendió una actuación en cumplimiento de la función de control de garantías.

Especifique las actividades desplegadas mientas estuvo de disponibilidad:

Número Expediente	Fecha de la audiencia	Clase de Delito	Procesados	Solicitudes	No. Audiencias	Fiscalía	Duración
178776000075-2024-00392	11/11/2024	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes	En averiguación	Audiencia Control Legalidad Incautación de EMP y EF	1	Fiscal Local de Viterbo Caldas (en turno de disponibilidad	Inició: 9:05 a.m. Terminó: 9:42 a.m. del 11 de noviembre de 2024. Duró 37 minutos

Establezca el día en que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá ser solicitado pasado un mes de prestado el turno).

Procederé a disfrutar el compensatorio para el viernes veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), aclarando que la solicitud es solo por ese día.

Firma funcionario solicitante.

MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR
Juez Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Risaralda, Caldas

Firmado Por:
Mario Fernando Gonzalez Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Risaralda - Caldas

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1babfca2c9f153787c5ffc003003abccab863f84a8ff64a89e5ca28f0322b207**

Documento generado en 15/11/2024 03:56:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>